

# EL CORREO

NUM. 11.510.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—LUNES 26 DE AGOSTO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

## UN POCO DE RUIDO

### Montero Ríos, Burell y Canalejas

Sigue la racha de las declaraciones de los prohombres de la agrupación gobernante.

A las del Sr. Cobián, bien poco favorables para el presidente del Consejo, han seguido las del presidente del Senado y las del ex ministro Sr. Burell.

En boca del Sr. Montero Ríos se ponen, firmadas por un veraneante, las siguientes manifestaciones:

«Soy ya viejo, y no quisiera, al final de mi vida política, cargar con la nota de disidente. Si de algo se me puede tachar, no es de disidente, sino de resignado. Por no querer ser un disidente, ante el propósito de no crear dificultades a mi partido, ni al Sr. Canalejas, que generalmente me dispensa consideraciones que le agradezco, he pasado por que se dé a diversos asuntos de gobierno soluciones con las que yo no estaba ni podía estar conforme.

La Monarquía, a la que sus enemigos no dejan de combatir por todos los medios posibles, se apoya en dos partidos de gobierno. Los hombres que en ellos forman están obligados a no crear dificultades, mientras sus convicciones se lo permitan; a no quebrantar esos partidos, a no debilitarlos, en tanto los consideren como instrumentos de gobierno. Y de hecho, esa ha sido la conducta que hemos seguido muchos antiguos liberales, desde que el Sr. Canalejas ocupó el Poder.

No era para él un secreto que algunos no estábamos conformes con la solución que diera al asunto de los Consumos.

Se puede reconocer las deficiencias con que se llevaba a cabo su cobranza, y aun ser opuesto en principio al arbitrio en sí mismo; pero todo hombre de gobierno está obligado a proceder con gran cautela en problemas de esa entidad y trascendencia, teniendo en cuenta el riesgo que con su modificación violenta pudieran correr las Haciendas municipales.

Aquella ley, por la que se autorizó a los Ayuntamientos a sustituir con otros el impuesto de Consumos, no fué un acierto. Algunos de los senadores de la mayoría lo estimábamos, y seguimos estimándolo así. Pero el Sr. Canalejas hizo el asunto cuestión de Gabinete. Altos móviles exigían no debilitar en aquellos instantes el instrumento de gobierno. Nadie pensó en ello, por lo tanto. Cuando a los mismos conservadores, oposición de S. M., se le impusieron esas altas consideraciones, ¿podíamos nosotros, amigos del Gobierno, dejar de tenerlas muy en cuenta?

Más que en el proyecto sobre Consumos, pensábamos a la sazón en las negociaciones pendientes con Francia, en el proyecto de ley sobre Presupuestos, pendiente de discusión de ambas Cámaras, y en otros asuntos de orden transcendental. Es seguro que el Sr. Canalejas, en su claro talento, se hizo cargo de nuestro sacrificio.

El susodicho proyecto fué ley. Lo ocurrido después en el Ayuntamiento de Madrid es prueba de que aquella reforma, inspirada en noble propósito, no se estudió suficientemente. Y al tratar de corregir un daño, temo que se haya causado otro mayor.

Programa del partido liberal era, como del partido conservador, la implantación del servicio militar obligatorio. Pero también requería ese asunto ser tratado con gran prudencia, si se aspiraba a huir del riesgo de llevar a la sanción regia una ley que no pudiera ser aplicada. El Senado español no fué nunca opuesto a ella. La estudió, en ocasiones distintas, con gran interés. Pero querían los senadores una ley práctica, una ley en consonancia con nuestro estado social, con nuestras costumbres, con el estado de nuestra Hacienda, necesitaba por hoy de lo que la redención produce. Todo eso se dijo, por unos y otros, en el luminoso debate.

También hicimos entonces al Sr. Canalejas nuestras observaciones respetuosas, que por razones que a él tocaba tener en cuenta no pudieron ser atendidas.

Otra vez hubimos de sacrificar nuestras convicciones ante la unidad de partido, ante el deseo de no debilitar al señor Canalejas. Al obrar así, pensamos que una y otra ley podrían modificarse cuando la práctica lo aconsejara, cuando lo demandase la opinión pública, que acaso no se ha fijado bien en su transcendencia.

Por este estilo podría ir citando otros sacrificios que, debido a las consideraciones de que antes hice mención, llevamos a cabo en aras del Sr. Canalejas. El los conoce mejor que nadie, y sin duda los ha agradecido cuando extremó en tales momentos su cortesía personal.

Pero, últimamente presentó en el Congreso un proyecto de ley, que sobrepaja en importancia y en alcance político a los anteriores: el referente a las mancomunidades.

No figuraba ese proyecto en el programa del partido que me entró a gobernar, y al que prestamos nuestro asentimiento. Antes por el contrario, la dura campaña que los liberales hicimos contra el proyecto de Administración local, del Sr. Maura, prueba como no era de nuestro gusto semejante orientación.

Exigimos ahora que renunciemos a nuestras convicciones en asunto tan vital, sería demasiado.

A lo que tengo dicho sobre el particular me remito. Si creemos sinceramente que ese proyecto puede quebrantar lazos que

consideramos indispensables para mantener la unidad nacional (aunque reconocamos la buena fe del propósito con que se presentó para atajar otros males), ¿podemos prestarle nuestra aquiescencia? De ningún modo. Por eso, según tenía dicho, apenas concluyó su discusión en el Congreso, presenté la dimisión del cargo de presidente de la alta Cámara, con que inmerecidamente me honró la confianza de S. M. y la bondad del Sr. Canalejas. Y mantengo firmemente esa dimisión.

El proyecto no pudo ser votado definitivamente en el Congreso, y por esto no ha pasado aún a la alta Cámara; de haber pasado, no me consideraría ya como presidente.

¿Puedo asegurar, pues, del modo más terminante, que siendo yo presidente, no se dará lectura en el Senado a dicho proyecto de ley. Antes, rogaré, exigiré, si fuera preciso, que se publique mi dimisión en la «Gaceta». Existen convicciones sagradas, sentimientos irreductibles, ante los cuales nada pueden otras consideraciones, aunque importantes, de un orden inferior.

He de hacer la justicia al ilustre jefe del Gobierno de reconocer que los comprendo y que los respeta. En su vida política llevó él a cabo actos muy semejantes a este mío.

Después de dicho esto, ¿he de añadir cuán ajeno soy a la noticia que con intención dañina se echó a volar, de que me iba a sustituir en la presidencia del Senado una persona de mi familia, actual ministro de la Corona, cuyos éxitos reconozco la opinión, y en los que me toca insistir?

Me parece lo mejor no hacer caso de lo que, en justicia, sería calificado de un juego de compadres.

Por otro lado, ningún liberal formula votos más sinceros por el éxito de la política del partido, cual los formulo yo.»

El exministro de Instrucción pública, escribe:

«Levantarnos una mañana sabiendo que en virtud de haber hecho a Maura la vida imposible con los suplicios, tenemos que conceder en sesión secreta los que él en algunos años no tramitara; redactar una noche un mensaje de la Corona negando toda reforma en la Administración local, ó imponer en una tarde a la mayoría lo que no permitimos discutir, ni menos aprobar, a Maura en cerca de tres años; llegar al Poder traídos por el bloque y por la campaña contra la ley del terrorismo, y cerrar los Centros obreros y anunciar constantemente el peligro revolucionario; incomunicarse con Roma, y comunicarse con el marqués de Pidal, fiando de su prudencia el secreto de una debilidad que, en definitiva, es un venecimiento; querer y no querer, buscar en la derecha catalana compensaciones circunstanciales, insinuando a la derecha liberal que «está de sobra»; no saber, en suma, nadie en el partido liberal, a semejanza del egipcio antiguo, qué Dios nacerá en su huerto, ni qué compromisos le llevará a los desfiladeros de nuevos votos de confianza; todo eso es lo que constituye el malestar, el marasmo, la queja y la inquietud en que un gran prestigio padece y un gran partido se deshace.»

El Sr. Canalejas, recogiendo esta madrugada a su regreso de Otero lo dicho por el Sr. Montero Ríos, ha manifestado:

«Yo no sé de dónde salen estas manifestaciones, ni acierto a explicarles qué grado de veracidad se les puede conceder. Se me ocurre que acaso sea este un modo honesto en que emplea su tiempo algún veraneante.

Por mi parte no he de ocultar a ustedes que me extraña tanto más que se pongan en boca de D. Eugenio las declaraciones a que me refiero, cuando precisamente hace un momento que acabo de recibir de Lourizán un telegrama bien expresivo.»

Y diciendo esto, el jefe del Gobierno nos mostró un telegrama en el que el presidente del Senado, por no sabemos qué atención recibida, le expresaba su gratitud en forma muy melosa é insinuante, llamándole «preclaro republicano, honor y orgullo de la nación, etc. etc.»

El Sr. Canalejas terminó diciendo que no podía conceder autoridad a lo que se dice, pues hasta ahora, a excepción del criterio que, como es sabido, sustenta respecto a las mancomunidades, en todo lo demás ha recibido del Sr. Montero Ríos un concurso valiosísimo, por el que le está muy agradecido.

«Cada día, cuando se discute con los actuales gobernantes, se los injuria y ofende, sin justicia ni urbanidad, en los mítines ó en el periódico; Iglesias y sus discípulos repiten la misma censura con las propias palabras: «Cuánta ignorancia, cuánta cobardía supone el desconocer la esencia, la finalidad de los conflictos de intereses que engendran la huelga.» Y añaden que los gobernantes españoles son los únicos que apelan a la fuerza pública. A tales sabios y a hombres tan valerosos, sin intolerancias ni impertinencias, conviene llamarles de continuo al orden; mejor dicho, al ejercicio normal del entendimiento.

«Todos, sin ser socialistas, sabemos que las huelgas son fenómenos constantemente renovados, de fecunda diversidad, propios para el examen de la clínica y necesarios de la eficacia curativa de la terapéutica social; enfermedades que importa prevenir, y mejor se curan ayudando ó

dirigiendo a la Naturaleza que sometiendo a intervenciones quirúrgicas. En una ó otra forma, los fenómenos sociales y económicos de la huelga aparecen hoy más complejos y frecuentes; si originan daños, también engendran bienes, constituyendo arma poderosa contra muchas injusticias, un muro defensivo del proletariado, un acicate para mejorar la producción, un estímulo para legisladores y gobernantes.

«Y no hablemos de los dos grandes injusticias, de las «dos bofetadas», como decía Azcarate, del impuesto de consumos, que va camino de suprimirse ó reemplazarse equitativamente por las iniciativas de los liberales, y del servicio militar obligatorio, camino de transformarse en instrucción militar obligatoria para todos y en Ejército profesional para los voluntarios por las últimas leyes, iniciativa del Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.»

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

«Y no hablemos de los dos grandes injusticias, de las «dos bofetadas», como decía Azcarate, del impuesto de consumos, que va camino de suprimirse ó reemplazarse equitativamente por las iniciativas de los liberales, y del servicio militar obligatorio, camino de transformarse en instrucción militar obligatoria para todos y en Ejército profesional para los voluntarios por las últimas leyes, iniciativa del Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.»

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

«Y no hablemos de los dos grandes injusticias, de las «dos bofetadas», como decía Azcarate, del impuesto de consumos, que va camino de suprimirse ó reemplazarse equitativamente por las iniciativas de los liberales, y del servicio militar obligatorio, camino de transformarse en instrucción militar obligatoria para todos y en Ejército profesional para los voluntarios por las últimas leyes, iniciativa del Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.»

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Sobre el modo de gobernar el partido liberal en relación con los conflictos obreros, ofrece enterarnos en un próximo artículo, que será el séptimo de la serie.

Señalaron como aspiraciones urgentes la creación de escuelas que reúnan los tres factores: útiles, fáciles y agradables, abogándose por que se cree una amplia inspección escolar que aliente a los maestros y que las escuelas sean verdaderamente públicas y estén regidas por principios de amor y de respeto a la conciencia.

Pidieron también algunos oradores se creen millares de escuelas de las que hasta necesitada está España, retribuyéndose de mejor modo a los maestros á como actualmente se hace, se construyan edificios «ad hoc», se implanten cantinas escolares y se funde, á imitación de las sociedades obreras, una Asociación del magisterio.

Acordóse pedir al Gobierno suprima algunos organismos, cuya gestión es inútil, tales como las Juntas locales de enseñanza.

Terminaron los discursos, leyéndose un Mensaje que á los maestros dirigen los obreros orensanos, felicitándoles por la solidaridad de que han hecho gala y saludándoles como jornaleros de la cultura nacional y como dueños del porvenir.

La señorita Rocafull resumió brevemente los discursos y el secretario dió lectura á las conclusiones, siendo las más importantes las siguientes:

Que el sueldo mínimo á los maestros sea de 1.000 pesetas, con aumento gradual en todas las escalas, conforme á lo propuesto por la Asociación nacional de maestros; inspección pedagógica y titular con absoluta independencia; enseñanza obligatoria y censo escolar; graduación de las escuelas; supresión de las Juntas locales y de los concursos por méritos, sustituyéndolos por oposiciones; jubilación equiparada á la de los catedráticos y creación de cursos de prácticas y disertaciones pedagógicas.

Estas conclusiones, aprobadas por unanimidad, se remitirán al ministro de Instrucción, con un respetuoso y razonado mensaje.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún incidente.

Terminó el acto con vivas á la infancia, al magisterio y á España, no registrándose ningún

LAS LUCHAS GRECO-ROMANAS

El amplio frontón de la Ciudad Lineal estaba anoche concurridísimo para presenciar una demostración simuladora de lucha libre entre Vance é Ivanoff, y una en campeonato á cargo de De Riaz y Anglio.

De la primera no vale la pena de que nos ocupemos, porque transcurriendo los límites del «sport», no suponemos que se autorice ni aclimate en España, porque en ellas pueden causarse lesiones de importancia los luchadores. Venció el ruso por presa de tijera en tierra, en cinco minutos y veinte segundos.

El martiniqués parece más formidable al lado de De Riaz. Anglio pesa 130 kilos, y el joven suizo 90.

A poco de comenzar el asalto, el martiniqués hizo al suizo dos presas, seguiditas, de cabeza, que De Riaz se quitó con relativa facilidad.

Trascurridos los diez minutos del primer asalto, el árbitro ordenó friccionar á los luchadores y darles un descanso de un minuto.

Volvió en el tapiz los combatientes, y al instante Anglio una presa de brazo rodado, De Riaz llevó al negro, empujándole, puestas las manos en la barbilla del martiniqués, hasta las cuerdas, pretendiendo el suizo arrojar al público al negro.

Esta salida de tono de De Riaz fué protestada justísimamente.

El árbitro sonó el silbato, suspendiendo el combate y ordenando á los luchadores que volvieron al tapiz, y al volverse de espaldas De Riaz, para marchar á la alfombra, Anglio lo toma de cintura, pero el suizo se revuelve, y al caer los dos al suelo, queda encima del martiniqués, obligándole á dar con las espaldas en el tapiz.

El árbitro da por buena la derrota, y el público no se conforma, y chilló y protesta largo rato.

Hoy lucharán: Salvador é Eson. Roeder é Ivanhoff.

Mañana, Vervet y Ochoa; el miércoles, De Riaz y Ochoa, y el jueves, último día de luchas, Vervet y de Riaz.

LA FIESTA NACIONAL

Como de costumbre en estos domingos, abundaron las corridas de toros y novilladas y se aumentó contingente á las enfermerías.

En la plaza de Madrid, el novillero «Algabeño II» sufrió una contusión por varazo en la región axilar derecha y dos heridas contusas en la región mentoniana una y la otra en la cara interna del labio inferior.

Tomás Peribañez, en Colmenar Viejo, fué corneado, resultando con una herida de cinco centímetros en la región inguinal derecha con salida de los intestinos, siendo su estado de bastante gravedad.

En el Puerto de Santa María, el banderillero «Blanquet» resultó con una herida en la nalga izquierda de 10 centímetros de profundidad con gran hemorragia. Inspira serios temores.

Pero donde la lidia fué fecunda en lances fué en Zaragoza. He aquí como describe la «fiesta» un corresponsal:

«Banderilleado como Dios les dió á entender, que fué bastante poco, le llegó el momento al espada Ibarrodo, que iba rondó de coraje para comerse al toro, y al primer pase le dió un puntazo en un muslo, teniendo que pasar á la enfermería y no pudiendo continuar la lidia.

Entonces cogió los trastos el sobresaliente («Herrerito»), que, por lo visto, había tenido en otra ocasión alguna cuestión personal con el de Arribas, y se aprovechó de la ocasión para vengarse, haciéndole más agujeros que los que entran en siete metros y medio de enrejado de alambre. Dobló, por fin, el toro, no sin antes dirigirle varias injurias á su verdugo.

El sustituto, completamente cunero, resultaba de peores condiciones que los anteriores, y el público, que ya había gritado de lo lindo, enronqueció de ira. A los diestros se les caían las medias de afligidos que estaban.

Entre la escandalera general se lanzó al redondel una tribu de zúlus que vino á dificultar más la corrida.

El morucho, huyendo de aquellos invasores, saltó la barrera y volteó aparatosamente á un empleado de la puerta por

donde salen las cuadrillas, el cual sufrió una conmoción.

Todavía le estaban llevando á la enfermería, cuando el morlaco volvió á saltar, y metiendo la cabeza por el tendido hirió en un dedo á un espectador, que también pasó á la enfermería.

Dispuesto ya á dejar sin gente la plaza, dió un tercer salto y volvió á enganchar á otro empleado.

La bronca arreció enormemente.

El sobresaliente pudo agarrar una estocada, también sobresaliente, y, al fin, terminó la «fiesta» sin más contratiempos que los narrados.

De los cogidos, uno llamado Tomás Monterde, tiene una dislocación de clavícula.

Lo malo es que, como en las novelas por entregas, podemos terminar estas impresiones con un lamentable («Se continuará»).

SUCESOS

Una niña muerta.—A consecuencia de las quemaduras que sufrió en su domicilio, Cuesta de la Elipa, falleció la niña de diez años, Encarnación Martínez.

Por orden del Juzgado, el cadáver de la infornada niña fué conducido al Depósito.

Accidentes del trabajo.—En la calle de la Manzana, núm. 4, se encontraba trabajando esta tarde el albañil Celestino Salvador Sanz, de veintiocho años de edad y de estado soltero, cuando cayó desde el andamio á la calle, ocasionándose varias lesiones de importancia.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, en donde calificaron su estado de gravísimo.

Después de curado, fué trasladado al hospital de la Princesa.

José Sidón Silva, también de oficio albañil, que se encontraba trabajando en una obra en construcción que existe en la calle de Ramiro II, tuvo la desgracia de caerse desde el andamio en que se encontraba trabajando al piso de la calle, resultando con lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito, en donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Los Consejos de guerra en Portugal

Tuy 26.—El tribunal marcial de Cabeceiras do Bastos, juzgó anteayer á 18 conspirados, siendo condenados 13, á seis años de prisión y diez de destierro ó á veinte de destierro.

Uno de ellos fué absuelto y los demás condenados á distintas penas.

En Celorico do Bastos fué preso el conocido abogado Antonio de Mottas.

Absolvióse á Elvira y Elisa Miranda, que estaban presas desde la última conspiración monárquica.

En Braga sigue funcionando el tribunal marcial.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto ampliando el número del actual Cuerpo de Aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal en tantas plazas como sean necesarias para cubrir todas las vacantes que ocurran hasta que los procedentes de las oposiciones convocadas últimamente hayan verificado las prácticas prevenidas.

Otro declarando jubilado á D. José Rodríguez Vieitez, magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra.

Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del soldado, de que se halla en posesión el comandante de Estado Mayor D. Francisco Martín Llorente.

Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al teniente auditor de segunda del Cuerpo Jurídico Militar D. Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta.

Otra ídem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al mayor de Intendencia D. José Rodríguez Tejedor.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Otra nombrando profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de maestras de Soria á doña María de la Concepción Sánchez Madrigal.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

Fomento.—Real orden aprobando el contador seco para gas denominado Emil Haas.

lación: cerca del cadáver informe y ensangrentado de un niño, en la manga de una capa, cuidadosamente doblada, esta simple línea:

(Honorable padre: Vuestro hijo no ha cometido ningún robo.)

Así es como viven y saben morir los niños japoneses.

KATU SAY.

VIDA TEATRAL

Cervantes.—He aquí la lista de la compañía que á las órdenes del gran actor D. Ricardo Simó Raso comenzará á actuar el sábado 31 de los corrientes:

Actrices: Alarcón, Purificación; Caro, Alejandrina; Delgado Caro, Julia; Jiménez Lavell, Josefá; Jiménez Molina, Angeles; López, Pilar; López Heredia, Irene; Moreno, Teodoro; Simó, Amalia; Torres, Concepción; Toscano, Rosario; Varela, Vicenta; Villares, Emilia; Zarco, Celia.

Actores: Bernardos, Manuel; Calle, José; Gatellas, Ramón; Gimetal, Juan Ramón; Hidalgo, Pablo; Labra, Rafael María; Lamme, Fermín; Mancha, Guillermo; Marchante, Ricardo; Moliner, Francisco; Palma, Felipe; Sala, Angel; Sapela, Cástor; Simó Raso, Ricardo.

EL KAISER, ENFERMO

Berlín 26.—El viernes último amaneció el Emperador con dolores y congestión en los músculos del lado derecho del cuello, sintiendo luego escalofríos y acentuado malestar general. A los pocos momentos empezaron á hincharse todo el lado derecho del cuello y la amígdala derecha, con dolores en ésta. Por fortuna, el estado general del augustó paciente, que presentaba síntomas de grave alteración, fué mejorando paulatinamente, remitiendo por completo la fiebre y disminuyendo notablemente la inflamación.

Subsiste, sin embargo, alguna rigidez en los músculos del cuello, que obligan al enfermo á quedar en absoluto reposo durante algunos días.—F.

UNA CARRETERA

El Obispo de la Seo de Urgel ha celebrado con el ministro de Fomento una detenida conferencia sobre la realización de las obras precisas para la construcción de una carretera de Lérida á Puigcerdá (sección de Seo de Urgel á Puigcerdá), que pondrá á España en comunicación con Francia, reportando grandes beneficios al comercio y la industria.

Ayer se firmó la escritura con el contratista que ha de realizar dichas obras.

EL TIEMPO

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° sobre 0. A las doce, 30° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 27° sobre 0. La máxima fué de 31°. La mínima de 17°. El barómetro marca 708 mm.—Variable.

NOTICIAS

En Barcelona y en Figueras han sido fijados unos pasquines de carácter delictivo recordando los supuestos tormentos á los presos en el penal de este último punto.

La policía ha detenido á alguno de los que han intervenido en la colocación de tales carteles.

Con objeto de tomar parte en las sesiones del Congreso Eucarístico internacional de Viena, saldrá hoy lunes, en el rápido de las nueve de la noche, para San Sebastián, París, Bruselas, Berlín y Viena, el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcala.

Le acompañan en su viaje el provisor y vicario general del Obispado, Sr. Vales Falde, y el canónigo de Madrid Sr. Limones, mayordomo del señor Obispo.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, inspectores auxiliares de primera enseñanza de las provincias que se indican á los señores que se mencionan.

Insurrección Pública

la patrona, la Virgen del Mar, siendo concurridísima. A última hora de la tarde la carrera estaba preciosamente iluminada.

Se han reunido en Junta general las Sociedades Unión Terrestre y La Igual, acordándose, por unanimidad, que, a partir del 1.º de Septiembre próximo, empiece a regir la jornada de ocho horas y los jornales dobles para las horas extraordinarias cuando hayan de trabajar los días festivos.

Mañana comunicarán los obreros el acuerdo al gobernador y a los patronos.

Los excursionistas presentan inmejorable aspecto.

El Obispo les dirigió en la Catedral una cariñosa plática, luego fueron los escolares a la Diputación, donde el gobernador les fué entregando a sus respectivas familias.

Los excursionistas presentan inmejorable aspecto.

Los congresistas ya adheridos suman 266, y los periódicos 112.

Muerto en riña.—Por las víctimas de la gaceta.

Méndez resultó muerto de una puñalada en el corazón.

La suscripción iniciada por la Prensa para socorrer a las familias de los naufragos de Bermeo, arroja 800 pesetas.

La comitiva era aclamada a su paso.

En la función del teatro Principal, a beneficio de los naufragos, se han recaudado 900 pesetas.

Mañana será obsequiado con un té.

La colonia escolar valenciana.

Valencia 25.—El gobernador, el presidente de la Diputación, Sr. Izquierdo, y el inspector de Sanidad, Sr. Torres, han asistido a una comida dada a la colonia escolar valenciana por las autoridades.

Se les hizo un recibimiento afectuoso.

Encontraron a los niños muy mejorados, en los pocos días que llevan de vida campestre.

Barcelona 26.—La comisión pro-presos de Sabadell ha publicado una hoja en la que se dice, entre otras cosas, que en el presidio de Figueras se ha atormentado a un individuo llamado Moreno.

Atendiendo las órdenes del gobernador, los carlistas han acordado no rifar la pistola, según proyectaban, rifando en su lugar un libro.

Barcelona 26.—Cuando se dirigía a su trabajo esta madrugada el obrero (esquirol) Antonio Brufau, fué asaltado por 14 individuos apostados en una callejuela inmediata a la Rambla del Triunfo, quienes hicieron sobre él varios disparos.

Brufau recibió dos de los proyectiles, siendo su estado grave. Los agresores huyeron, creyéndose son huelguistas pertenecientes a la fábrica de Aroh y C.ª, donde trabaja el herido.

EL CORREO

Redacción y Administración Libertad, 29

26 millones de viudas

El gobierno inglés ha publicado el censo de la población efectuado en la India el año último.

Hay en este país 350.000 niñas menores de cinco años que contrajeron matrimonio; las esposas menores de diez años ascienden a dos millones y a seis millones el número de mujeres casadas que cuentan de diez a quince años; las comprendidas entre quince a veinte años se elevan a la cifra de nueve millones.

Fácilmente se comprende que los matrimonios expresados están muy lejos de ser matrimonios de inclinación; por preoces que sean las niñas en la India a los cinco años no son los del amor sus juegos preferidos.

Estas bodas no son sino negocios puramente comerciales arreglados por las familias, pues, conforme a la costumbre, el padre compra un marido para su hija con la prontitud mayor posible; y los que des cuidan tal deber incurren en una culpa que iguala al más grande de los crímenes, lo cual en este mundo los expone a pública reprobación, y en el otro, a castigos inabarcables.

Tan luego como se celebra la ceremonia, la tierna esposa vuelve a la casa de sus padres, quienes la entregan al marido a la edad de diez ó doce años. Hay, por consiguiente, en la India millones de niñas que son madres a los trece años, y abuelas a los veinticinco.

La existencia de esas mujeres es en extremo dolorosa. El nacimiento de una niña se considera como una desdicha, porque no hay más remedio que dotarla. Por esta causa y a pesar de la vigilancia que la policía ejerce, es muy frecuente el infanticidio.

La mujer casada vive en la esclavitud; la viuda es más desdichada todavía, por ser la creencia general que cuantos sufrimientos experimenta en este mundo acrecienta la dicha celeste del difunto.

Las viudas no tienen otro recurso que convertirse en bayaderas y danzar en los templos; de ese modo su vida es al menos soportable. El censo registra en la India 26 millones de viudas, de las cuales 10.000 cuentan apenas cinco años, 5.000 tienen menos de diez y 275.000 no llegaron a los quince.

ARTE Y ARTISTAS

Anúnciase que por iniciativa de la Academia de los teatros de París se va a someter al Consejo municipal un proyecto de teatro lírico popular.

Un grupo de financieros suministraría los capitales necesarios para la construcción y funcionamiento de la obra, y la ciudad de París contribuiría con una subvención de 150.000 francos durante cincuenta años, al cabo de los cuales el teatro pasaría a ser propiedad del Municipio.

La sala ha de tener 4.000 asientos, y los francos oscilarán entre 50 céntimos y tres francos. De las representaciones habrán de encargarse alternativamente las compañías de las cuatro grandes escenas parisienses.

Aunque muerto hace ya años, el nombre de Lablache no es desconocido para las actuales flarmonías.

Este gran cantante francés, dotado de una hermosa voz de bajo, se hallaba en Viena cuando la muerte de Beethoven, y queriendo rendir un postrero homenaje al egregio compositor, cantó en sus exequias—a pesar de la prohibición expresa de su empresario—el «Requiem» de Mozart.

Lablache era un coloso, de estatura y de corpulencia superiores a las normales, y dió la casualidad de que en París habió una temporada en la misma casa a que fué a parar el famoso enano que llevaba el nombre de general Tom-Pouce.

Un día, cierto visitante se equivocó de piso y fué a llamar a la puerta del cantante; éste, en persona, le abrió la puerta.

El general Tom-Pouce, ¿me hace Vd. el favor? —Soy yo, caballero—respondió Lablache con su vozarrón formidable.

—Ah... yo creía—balbució el visitante estupefacto.

—Sí, ya comprendo—continuó Lablache imperturbable;—pero, ya verá Vd., aquí en mi casa, me pongo a mis anchas!

Hace constar el «Daily Mail» que la temporada teatral inglesa, que puede decirse que tuvo fin en Julio, ha sido en general poco afortunada para los directores de teatro.

De 98 obras nuevas ó reprises que en ese período se han dado, apenas 25 han producido ganancias.

Las piezas más representadas y que han logrado mantenerse en el cartel, son: «Fanny's first play», de Bernardo Shaw (547 representaciones), «Bunty pulls the strings», pieza escocesa de Moffat (489 veces), y «The glad eye», adaptación de un «vaudeville» francés (310 veces).

Salida del «Girald».—La huelga de la Felguera. Otras noticias.

San Sebastián 26.—Eran las cuatro en punto de la madrugada cuando zarzó el «Girald» para Bilbao, muy caído ya el viento y encalmado el mar.

El presidente del Consejo de administración de la fábrica de la Felguera, don Estanislao Urquijo, ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta del estado de la huelga y de los trabajos realizados en pro de la solución. Explicó también el Sr. Urquijo al Sr. Barroso que el abandono de los hornos irroga pérdidas de gran consideración, por cuanto no baja la cantidad de las mismas de un millón de pesetas, sin contar los demás perjuicios originados por la paralización de los talleres.

Circula el rumor, a juicio de determinados políticos que aquí veranean, de que no tardará el Sr. Cobian en cesar en su cargo de gobernador del Banco de España.

El Comité de propaganda antituberculosa ha entregado al gobernador civil la cantidad de 2.418 pesetas, que representa la mitad del producto del festival celebrado en el Casino a beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico.

Ha sido hallado en el monte Ezu el cadáver de un hombre, vestido de negro. No ha sido identificado todavía.

Una comisión de la Sociedad de empleados y obreros de los ferrocarriles de España visitó esta tarde al presidente del Consejo para invitar a S. M. el Rey y al Gobierno al festival que dicha Sociedad organiza, y que tendrá lugar a últimos del próximo mes en Valladolid.

También ha recibido el jefe del Gobierno la visita del Obispo de Seo de Urgel, una comisión de Buitrago para protestar de algunos hechos del Canal de Isabel II, y a otra comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en el ministerio de Hacienda, solicitando la ampliación.

El Sr. Barroso anuncia que tiene muy adelantado el estudio del reglamento sobre el funcionamiento de los Cabildos insulares que se crean en Canarias con arreglo a la ley de reforma administrativa de aquellas islas, y la redacción del proyecto de ley de Administración local, especialmente en la parte que se refiere a Municipios.

Se propone el ministro de la Gobernación hallarse en Madrid el día 1.º de Septiembre.

El ministro de Hacienda ha sido invitado para asistir a las fiestas que se celebrarán en Villafranca del Panadés.

El Sr. Navarro Reverter se ha negado a aceptar la invitación fundándose en que no puede abandonar los trabajos a que está dedicado este verano.

En los primeros días del próximo mes de Septiembre se celebrará en Madrid un Consejo de ministros, presidido por el jefe del Gobierno, para tratar diversos asuntos.

A este Consejo, que se cree se celebre el día 2 del mes entrante, concurrirán todos los ministros.

En varios puntos de España se han celebrado ayer mitins de dependientes de comercio, para pedir al Gobierno se cumpla la ley del descanso dominical.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que había dirigido una circular a los gobernadores civiles encareciéndoles hagan cumplir estrictamente la ley del descanso dominical y castiguen con severidad las infracciones que se les denuncian.

Ha quedado solucionada la huelga agraria de Pedralva, concediendo los patronos a los obreros un aumento de veinticinco céntimos en jornal.

La huelga de Málaga sigue, aparentemente, en el mismo estado; pero, según escribe el diputado Sr. Arminán al presidente del Consejo, van prevaleciendo las tendencias encaminadas a una favorable solución del conflicto.

Esta mañana ha llegado a Madrid el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Almorzó con el Sr. Canalejas, conferenciando sobre asuntos de actualidad.

El conde de Romanones regresará mañana a Sigüenza.

Según manifestaciones del jefe del Gobierno, S. M. el Rey se propone ir a la cacería en los Picos de Europa el próximo día 2, permaneciendo allí hasta el día 7.

S. M. la Reina doña Victoria irá uno de dichos días a la finca de los duques de Santo Mauro, en Santander, de donde regresará, en compañía de su agosto esposo, a San Sebastián.

Según telegrafía el gobernador de Oviedo, en Sama de Langreo reina tranquilidad, habiendo marchado a distintos puntos la mayoría de los obreros de la fábrica «Duro Felguera» para dedicarse a trabajos del campo.

Una comisión de la Sociedad de empleados y obreros de los ferrocarriles de España visitó esta tarde al presidente del Consejo para invitar a S. M. el Rey y al Gobierno al festival que dicha Sociedad organiza, y que tendrá lugar a últimos del próximo mes en Valladolid.

También ha recibido el jefe del Gobierno la visita del Obispo de Seo de Urgel, una comisión de Buitrago para protestar de algunos hechos del Canal de Isabel II, y a otra comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en el ministerio de Hacienda, solicitando la ampliación.

El ministro de la Gobernación ha escrito una larga carta al presidente del Consejo, contestando a varias consultas que éste le había dirigido.

El Sr. Barroso anuncia que tiene muy adelantado el estudio del reglamento sobre el funcionamiento de los Cabildos insulares que se crean en Canarias con arreglo a la ley de reforma administrativa de aquellas islas, y la redacción del proyecto de ley de Administración local, especialmente en la parte que se refiere a Municipios.

Se propone el ministro de la Gobernación hallarse en Madrid el día 1.º de Septiembre.

El ministro de Hacienda ha sido invitado para asistir a las fiestas que se celebrarán en Villafranca del Panadés.

El Sr. Navarro Reverter se ha negado a aceptar la invitación fundándose en que no puede abandonar los trabajos a que está dedicado este verano.

En los primeros días del próximo mes de Septiembre se celebrará en Madrid un Consejo de ministros, presidido por el jefe del Gobierno, para tratar diversos asuntos.

A este Consejo, que se cree se celebre el día 2 del mes entrante, concurrirán todos los ministros.

COMPANIA NACIONAL.—Madrid CAFÉS TOSTADOS marca COLÓN.—Los mejores por su aroma y pureza.

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 24 de Agosto de 1912.

Table with columns for bank names and values. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

BOLSA DE PARÍS

PARIS 26.—(Apertura).—Exterior español, 94'00.—3 por 100 francés, 92'55.

BOLSA DE LONDRES

LONDRES 26.—(Apertura).—Exterior español, 92'00.

CULTOS

Santo de mañana.—San José de Calasanz, confesor y fundador de las Escuelas Pías; Santos Juan, Rufo y Glicerio, obispos, y la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

Se gana el Jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde se celebrará fiesta a San José de Calasanz; a las siete se manifestará Su Divina Majestad; a las diez habrá misa solemne, en la que predicará D. Diego Tortosa, y por la tarde visita de altares, completas y reserva.

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad se celebrará también fiesta en honor de San José de Calasanz, predicando el padre Rabaza.

En la iglesia de Carmelitas de Santa Teresa fiesta a la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús, predicando un padre Carmelita. Por la tarde ejercicios, Salmo «Credidi» y reserva.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, sigue la novena a San Agustín. A las diez de la noche solemne vigilia de la Adoración Nocturna, a puerta abierta, predicando el P. Venancio Azúaga.

En la Encarnación solemnes vísperas de San Agustín por la tarde a las cinco.

En San Antonio de los Alemanes y en la iglesia Pontificia de San Miguel, cultos en honor de San Antonio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana

Latina.—A las 6.—El cabo primero.—A las 7 1/4.—Viaje de primos.—A las 9.—El bombero.—A las 10 1/4.—Congreso feminista.—A las 11 1/2.—Enseñanza libre.

Ciudad Lineal.—De 7 a 12 de la noche.—Kursaal.—Campeonato de lucha greco-romana, cirle-swing, African Dip, tiro al blanco, restaurant, conciertos.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 6 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Triano-Palace.—(Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde a 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Grand-Park.—(Alberto Aguilera, 60).—Recreo más cómodo y fresco de Madrid. Tranvías a todas horas. Elegantes butacas y sillas. Sociedad distinguida. Magnífico cinematógrafo. Concierto por banda militar. Sorteo de juguetes y décimos de Lotería.

Jardines del Buen Retiro.—(Entrada por la Puerta de Hernani).—A las 9 1/2.—Todas las noches grandes conciertos, variedades, cinematógrafo y otras diversiones.

El Paraíso.—(Alcalá, 149).—Delicioso Parque de recreo.—Cinematógrafo, banda militar, patines, law-tennis, cableaéreo, trinquete americano, tiro al blanco, etc.—El sitio más agradable de Madrid.

Varietés: Les Gari Usset, Les Mingorance, La Rabella y «Don Genaro El Feo».

Edén-Cinema.—(Atocha, 60, solares de San Juan de Dios).—A las 9 1/4.—Todas las noches cine al aire libre.—Estreno de películas, baile en los intermedios.

Imprenta de EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 26 de Agosto de 1912.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. Lists various government bonds and their values.

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'Fecha'. Lists various companies and their stock values.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios sobre el extranjero', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'. Lists exchange rates and other financial data.

# La Rabassada

(BARCELONA)

## Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleys Bowling, Cane Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0'50 pesetas. con derecho a elegir una atracción.

## Hotel-restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio a la carta.

## Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7 de 8 a 12 noche en la Terraza y Saón-comedor. Cubiertos desde 5 pesetas.

## Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.  
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.  
CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

# Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y

Sevilla.—Tres salidas semanales de todos

los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

# Sociedad de Altos

# Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Anuncios.

Reclamos.

Noticias.

Avisos útiles.

Comunicados.

Esquelas

de

Defunción.

Novenario.

Aniversario.

a precios muy económicos y

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS

Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL

Montera, 19, pral. Madrid

(antes Alcalá, 6)

# Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los feroces, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos de SIDA de psoriasis, herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los débiles pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3
Estranjero, trimestre.....	12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

# KERR STUART Y C.ª

1 y 2, BROAD STREET PLACE.—LONDRES

# FABRICANTES DE LOCOMOTORAS

para vías estrechas y anchas, de toda clase de vagones, placas y puentes giratorios, cuccos y cambios de vía, ruedas, ejes, etc.

# Material fijo y móvil

para ferrocarriles económicos, tranvías, minas y de contratistas

TALLERES: STOKES-ON-TRENT

Catálogo gratis y franco

# VINAGRE SUPERIOR

# DE TOCADOR

Y VERDADERA

# AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO

POR LA

# ACADEMIA DE MEDICINA de París

M. G. Botot. 17, Rue de la Paix, París

Se vende en todas las acreditadas perfumerías y droguerías del mundo

# Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

# L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Francos desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

COCHES AUTOMOVILES DESDE 2.500 FR.

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

PIDA V. CATALOGO

que se envía gratis

# INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y a veces dan y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos a la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son curados fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y a tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resfriados, el ataraxer demasiado los músculos de la espalda, escaso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son naturales los de la sangre, y otros filtros cuando se indisponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tercos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvaucimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Ente tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y de los asientos de mal aspecto y arenosos. Los desechos de urina son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y recedimiento hídrico. El resultado final viene a ser la temible diabetes ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure a los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda a los riñones a eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Dos tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana. a la Rannión, Viuda de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

# Una curación que se presta a reflexiones

El 19 de Febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente:

«Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento, á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que desahucó por entonces y degeneró en un catarro de la parte superior. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espasmodica, no puedo respirar con holgura y expulso una gran presión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce desahucos de vomitar, pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo espíritu ni gusto para nada.»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el Sr. Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 3 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado tomándolo á todas las horas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitran, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde ese primer frasco enoqué un mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitran Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunos veces hasta se consiguen dominar y aun curar la tisis, por declarada que está, pues el Alquitran Guyot detiene la descomposición de los tubérculos septuimales, matando los malos microbios, que son la causa de esta descomposición.—Esto es sencillo y exacto. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis, si se lo abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio, usando el Alquitran Guyot, que todos los farmacéuticos expenden.

# FIEBRES PALUDICAS

En los países húmedos, pantanosos, es muy frecuente contraer fiebres miasmáticas, muy tenaces y difíciles de vencer. A las que se ha dado el nombre de fiebres palúdicas, y todavía ocurre esto con mayor frecuencia en los países cálidos. De aquí el que siempre aconsejemos á cuantas personas sufren de estas fiebres, que las corten sin demora tomando Perlas de sulfato de quina de Clertan. En efecto, basta con tomar de 6 á 12 de estas perlas para cortar pronto y seguramente las fiebres palúdicas, que aquellas más terribles y antiguas, con la circunstancia de que todavía son soberranas contra las fiebres intermitentes, contra las neuregias palúdicas, que se presentan en día y hora fijas, y de pronto modo contra las afecciones tíficas de los países cálidos, ocasionadas por los grandes calores y por la humedad.

En fin, y por último, constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres, cuando se habita en países cálidos, húmedos ó miasmáticos.

¿Qué extraño, por lo tanto, que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de dichas perlas, para así recomendarlas á la confianza de los enfermos en todos los países? Cada perla contiene 10 centigramos (dos granos) de sulfato de quina. Tómense de tres á seis perlas al principio del acceso y otras tantas al final. De venta en todas las farmacias.

El doctor Clertan prepara asimismo perlas de bisulfato de clorhidrato, de bromhidrato, de valerianato de quina. Si bien estas dos últimas clases están especialmente destinadas á las personas nerviosas.

A fin de evitar toda confusión, envíase sobre la envoltura del frasco las siglas del Laboratorio: Casa L. FERRÉ, 19, rue Jacob-París. Cada perla lleva impreso las palabras Clertan. París.

# SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada á la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente á la salud. Una y otra sin embargo, sucumben á los embates del mal.

La delicada naturaleza femenina es resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contrariedades á que está expuesta. Sin embargo, gracias á los adelantos de la ciencia, las enfermedades ó indisposiciones por cutáreas femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas al efecto.

Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las GRANTILLAS DEL «DR. GRANT.»

# COMER PARA VIVIR

Preservemos de idealistas cuanto nos plazca. Prediquemos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, incontestable como ley natural que es, á saber: el hábito de conservación. Sustentámonos, pues, pero házmoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien lleva un deber tan agradable como imprescindible: con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería que nos echáramos de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y eliminar los alimentos, los cólicos, PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS, apoyando á la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturalezas y legítimas funciones. Hágase la prueba.